



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 1086099

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 173 DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2014. OTORGADA EN MERIDA. PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCIA FERRON TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 89 DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

SE OTORGÓ LA **COMPRAVENTA**.

PROPIETARIO(S):

NEIDI YOLANDA PECH PALOMO, DE 32 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA
CASADA OFICIO: JUBILADA.
ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: PLENA.

PROPIETARIO(S) ANTERIOR(ES):

JOSE MARIA ALEJANDRO BAEZ LARA, DE 38 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA
SOLTERO OFICIO: ABOGADO.

PREDIO:

TABLAJE CON NÚMERO CATASTRAL 38504
LOCALIDAD DE CHOLUL, MUNICIPIO DE MÉRIDA

CLASE DEL PREDIO: RUSTICO

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO:

TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NUMERO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, QUE MIDE DIEZ METROS DE FRENTE POR CUARENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS DE FONDO, DE FIGURA REGULAR SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL SUR, CON CALLE SIN NUMERO; AL ESTE CON EL TABLAJE NUMERO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO RESULTANTE DE LA PRESENTE DIVISIÓN; AL NORTE CON PARTE DE LOS TABLAJES NUMERO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO Y TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS AMBOS RESULTANTES DE LA PRESENTE DIVISIÓN; Y AL OESTE, CON EL TABLAJE NUMERO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE RESULTANTE DE LA PRESENTE DIVISIÓN.

GRAVAMEN(ES), RESTRICCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD O ANOTACIONES: LIBRE.

POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.N 00/100



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 1086099

TIPO MONEDA: NACIONAL

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **1843772.**

EL TÍTULO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN FUE PRESENTADO A LAS 12 HORAS 31 MINUTOS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2015 QUE DEVOLVÍ CON LA BOLETA RESPECTIVA.

DOCUMENTO NO OFICIAL